

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA FABRIFOOD CIA.LTDA.**

Quito, 13 de febrero del 2020

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA FABRIFOOD CIA.LTDA.
Presente. -

Cumpliendo con disposiciones de la Ley de Compañías y reglamentos de la Empresa, en mi calidad de Gerente, pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la Empresa FABRIFOOD CIA.LTDA. durante el ejercicio económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2019, lo que se resume en los Estados Financieros.

La situación económica de la empresa ha sido positiva. Los esfuerzos de la administración han estado y están encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que termino el treinta y uno de diciembre del 2019, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y todo el personal administrativo y operativo, se consiguieron importantes metas y logros:

- Hemos cumplido con las obligaciones de ley, ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Se aplico la política RRHH. La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Trabajo motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de Trabajo y de Seguridad Industrial.
- Con el Reporte del cálculo actuarial se provisionó la Jubilación Patronal y el Desahucio para los empleados
- Se aplicó la política de Seguros de Responsabilidad, civil y todo riesgo al mismo tiempo que se aseguró las oficinas, producción, inventarios y vehículos.
- Política de Calidad. -- Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- Situación Fiscal. - Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.
- Política Jurídica. - En relación con los conflictos que pudieran surgir con las actividades de la empresa, con los diversos agentes de mercado, laboral y tributario, es practica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

RECOMENDACIONES

La Administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Atentamente,



David Naranjo zurita
GERENTE GENERAL